

H. Cámara del Senado; i' siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente  
D. Lucio Salazar

El Secretario.

## Sesión del 23 de Setiembre

Abierta con asistencia de los H. H. Presidente i' Vicepresidente, Aguilera, Estupinan, Larrea, Batallas, Aguilón, Lucio, Lambrano (Jose Pedro), Molinar, Davis, Lambrano Antonio, Taramilla, Maldonado, Piedra, Curo Acosta, Huerta, Leon i' Chiriboga, se leyó i' aprobó el acta de la sesión extraordinaria precedente.

Luego se dió cuenta con un proyecto suscrito por los H. H. Uquillas, Estupinan i' Espinoza, i' reducido a prohibir el ornato de diezmos i' a facultar al Poder Ejecutivo para que, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, dicte los reglamentos conducentes, a fin de que ese impuesto sea recaudado por el sistema de administración. Sométido a debate lo impusieron los H. H. Leon i' Piedra en el concepto de que siendo el diezmo un asunto que corresponde al fuero mixto, el Congreso no tiene facultad para dictar leyes sobre él. A este argumento respondió el H. Estupinan que el diezmo era una verdadera contribución que no podía tener efecto sin la correspondiente autorización de la potestad civil, i' que por tanto, la elección del sistema de recaudarla correspondía exclusivamente a esa misma potestad. Cerrado el debate i' consultado el voto de la Cámara fué re- gado el proyecto.

En seguida fueron vistos en segunda discusión i' pasaron a tercera, el proyecto que abona al Comandante Felix Crespo el tiempo que perdió en la milicia a consecuencia de una licencia absoluta que obtuvo, i' el que manda que la cantidad de dos mil pesos adjudicada por leyes prescrites en

153  
tos para el sostenimiento del Colegio Bolívar i otra suma  
igual, se inviertan en la construcción del local que  
debe servir para ese colegio. Con lo cual se levantó la  
sesión.

El Presidente  
Nto Dnxs Salazar

El Secretario  
Pedro José Covillo

## Sesion del 25 de Setiembre

Asistieron los H. H. Presidente i Vicepresidente, Araya, Larrea, Jara-  
millo, Uquillas, Aquilera, Lambrano (José Pedro), Piedra, Acosta,  
Dávila, Huerta, Guerrero, Lambrano (Antonio), Molinero, Bata-  
llas, Leon, Aguilar, Salvador, Bustamante, Espinoza i Curi.  
Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior extraordinaria.

Sego se dió cuenta del informe de la Comisión de Guerra  
i correspondiente proyecto, en una solicitud del Ferrocarril.  
Coronel Félix Oregueta, con el objeto de que se le otorgue el tiempo  
que perdió en la milicia a consecuencia de la licencia  
absoluta que obtuvo en el año de 1856, i sometiéndose a terrena  
discusión el H. Salvador dijo: que conceptualaba que la presen-  
te solicitud se halla en el mismo caso que la del Comandante  
Fermolion Flores, i como se opuso a la de éste era un deber de jus-  
ticia imponerle también la pretension del Comandante  
Oregueta, que, además, respecto de éste último concurría la  
circunstancia de haberse resistido el Ministerio de la Guerra  
a concederle la licencia absoluta por considerarla deshonrosa  
al peticionario, i que sin embargo insistió en obtenerla, no  
prejudicando, por tanto, ser calificada de buena licencia, la que  
se obtuvo de esa suerte; El H. Espinoza adujo las siguientes  
razones en sostenimiento del proyecto: "El Comandante  
Oregueta principió su carrera militar en tiempo de la ad-  
ministración del Sr. Diego Noboa, i como a éste se le hizo  
una revolución injusta, no creyó digno de él ni del de-  
coro militar, continuar sirviendo a los Gobiernos que se